

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP -030- 2018**ADENDA No. 1**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada **FNTIP-030** de 2018, cuyo objeto es **"REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA SOBRE DISCAPACIDAD, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN LABORAL, ENFOCÁNDOSE EN EL SECTOR TURISMO."**, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a la solicitud efectuada por la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones, de conformidad a las observaciones presentadas por los interesados, remitidas por correo electrónico a la Dirección Jurídica los días 23 y 24 de mayo del año en curso, así:

PRIMERO. Se modifica el Numeral 2.2.1 "Obligaciones Específicas", el cual en adelante queda de la siguiente manera:

2.2.1 Obligaciones Específicas

2.2.1.1 Realizar mailing y call center para convocar a los Prestadores de Servicios Turísticos de las 14 ciudades y confirmar asistencia de hasta 30 participantes por cada uno de las jornadas en cada ciudad, es decir, un total de 420 participantes en la totalidad de jornadas. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo proporcionará la base de datos sobre la cual el contratista realizará la convocatoria. (Por lo menos, se deberán enviar 1.860 e-mails y realizar 1.860 llamadas o mensajes de texto a celular).

2.2.1.2 Proporcionar dos capacitadores para cada una de las jornadas a realizar en hasta 14 ciudades. Uno de los capacitadores deberá ser una persona en condición de discapacidad física/motora o sensorial.

2.2.1.3 Elaborar el contenido de la jornada de la capacitación teórica, incluyendo las siguientes temáticas:

Inclusión Laboral: ¿Qué es? ¿Cuál es el marco normativo? Ruta de inclusión y al menos 3 casos de éxito.

Discapacidad: ¿Qué es? ¿Quiénes son las personas con discapacidad? ¿Cuáles son los protocolos de servicios y leyes?

Accesibilidad: ¿Qué es? ¿Cómo se entiende? ¿Qué barreras que existen? ¿Cómo se puede ser accesible? ¿Qué es diseño universal? ¿Qué son los ajustes razonables? ¿Cuáles son las buenas prácticas?

Turismo Accesible: Turismo y Accesibilidad ¿Qué es? ¿Cuáles son las barreras? ¿Cuáles son las buenas prácticas de turismo accesible? ejemplos reales, ¿Qué dice la OMT con respecto al Turismo Accesible? ¿Cuál es la retribución y beneficios de que un destino, producto o servicio sea accesible? ¿Cómo se logra ser accesible en el turismo?

2.2.1.4 Realizar una jornada de capacitación de un día cada una en hasta 14 ciudades. Las jornadas de capacitación tendrán un componente práctico y otro teórico con una duración total de cuatro horas por ciudad. Dos (02) horas para la capacitación teórica y dos (02) horas para la capacitación práctica (talleres vivenciales).

Elaborar contenido para la jornada práctica. Cada jornada práctica, deberá tener los siguientes momentos:

Primer momento: El contratista deberá explicar a los asistentes la metodología de trabajo y deberá verificar la imagen o concepto que tienen los asistentes respecto al tema de la discapacidad.

Segundo momento: Se realizará un juego de roles en el que los participantes podrán " Vivir" algunas discapacidades.

Tercer momento: Se deberá realizar una plenaria en la que se compartan las experiencias vividas por los participantes a las jornadas y propongan cambios "imaginarios" que puedan generar pautas para una interacción adecuada con personas con discapacidad.

- 2.2.1.5** Las jornadas prácticas (talleres vivenciales) en cada una de las ciudades, deberán contar con los siguientes elementos (material didáctico) para su desarrollo: Una (01) silla de ruedas, gafas, un (01) bastón para personas ciegas, un (01) recorrido para silla de ruedas desarmable en aluminio de 5 piezas, un (01) juego de tablas en alto relieve para lectura, cuatro (04) antifaces para cubrir los ojos, un (01) audífono, un (01) reproductor con IPod o Mp3, cuatro (04) pendones para juego de roles (Física, Visual, Auditiva e Intelectual).
- 2.2.1.6** Diseñar encuestas para los asistentes a las jornadas, una para el inicio y otra para la finalización de las mismas, con el fin de conocer la percepción de los Prestadores de Servicios Turísticos frente a las temáticas que se van a llevar a cabo antes y después de cada jornada.
- 2.2.1.7** Aplicar encuesta inicial y encuesta final a cada uno de los asistentes, de cada una de las jornadas en cada ciudad.
- 2.2.1.8** Digitar y tabular la información recolectada en las encuestas y realizar un análisis de la información y recomendaciones por cada una de las ciudades y en general de todo el proceso de capacitación.
- 2.2.1.9** Alquiler de salones tipo auditorio en hasta 14 ciudades, con capacidad mínima para 30 personas, con sillas movibles y espacio para realizar los talleres vivenciales.
- 2.2.1.10** Alquiler de ayudas audiovisuales (computador, video beam y pantalla para proyectar, sonido, 2 micrófonos) para cada uno de los salones en donde se realizarán las jornadas para hasta 14 ciudades.
- 2.2.1.11** Transporte aéreo y/o terrestre ida y vuelta para hasta 14 ciudades para hasta tres (03) personas (dos capacitadores y un acompañante del capacitador en condición de discapacidad, si este último lo requiere).
- 2.2.1.12** Transporte terrestre en las ciudades donde se desarrollen las jornadas de capacitación (aeropuerto- hotel - lugar de desarrollo de la jornada- hotel – aeropuerto), para 3 personas (dos capacitadores y un acompañante del capacitador en condición de discapacidad si este último lo requiere).
- 2.2.1.13** Transporte (ida y regreso) del material didáctico mencionado en el **numeral 2.2.1.5**
- 2.2.1.14** Alimentación para hasta 3 personas (dos capacitadores y un acompañante del capacitador en condición de discapacidad si este último lo requiere). Dos 02 comidas (almuerzo y cena) por ciudad para cada persona.
- 2.2.1.15** Alojamiento para hasta 3 personas (dos capacitadores y un acompañante del capacitador en condición de discapacidad si este último lo requiere). 1 noche por ciudad para cada persona.
- 2.2.1.16** Realización e impresión de una (01) cartilla, que contenga lo siguiente:
- Introducción
 - Contenido que se abordó en las jornadas de capacitación teórica y práctica
 - Fotografías de las jornadas
 - Análisis de la información recolectada en la encuesta inicial y final, aplicada a los asistentes
 - Conclusiones y recomendaciones

La cartilla impresa deberá tener las siguientes especificaciones técnicas:

Tamaño: 22 X 14 cerrado (media carta)

Papel: Páginas internas propalcote de 115 grs.
 Carátulas: 200 grs.
 No. de páginas: Aprox. 60 internas + portada y contraportada
 Tintas: 4X4 tintas
 Cosido al caballete
 Cantidad: 1

SEGUNDO. El Numeral 3.4.2 Equipo de trabajo en adelante queda de la siguiente manera:

PERFIL	CANTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
Capacitador Teórico / Práctico	2	<p>Título de pregrado:</p> <p>Profesional universitario del núcleo base del conocimiento SNIES de: Educación; contenidas en el área de conocimiento Ciencias de la Educación, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de Sociología, Trabajo Social y afines o Comunicación Social, Periodismo y afines o Psicología; contenidas en el área de conocimiento Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de Terapias; contenidas en el área de conocimiento Ciencias de la Salud, según verificación SNIES O diseño industrial o diseño de espacios y escenarios o diseño y gestión de espacios del núcleo base del conocimiento SNIES de Diseño; contenidas en el área de conocimiento Bellas Artes, según verificación SNIES O Administración de empresas turísticas o Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, del núcleo base del conocimiento SNIES de administración; contenida en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</p>	<p>Deberá acreditar experiencia de tres (03) años en máximo cuatro (04) certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copias de contratos ejecutados y terminados y/o liquidados acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple: <u>Realización de conferencias o talleres o docencia o formación en Motivación Personal o Accesibilidad o Inclusión laboral o Inclusión Social.</u></p>	<p>Deberá acreditar para Uno (01) de los capacitadores condición de discapacidad física/motora o sensorial. Además, indicar si este requiere de un acompañante de acuerdo a su discapacidad.</p>
		<p>O Tecnólogo o Técnico Profesional en programas del núcleo base del conocimiento SNIES de: Educación; contenidas en el área de conocimiento Ciencias de la Educación, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de Sociología, Trabajo Social y afines o Comunicación Social,</p>		

	<p><u>Periodismo y afines o Psicología; contenidas en el área de conocimiento Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de Terapias; contenidas en el área de conocimiento Ciencias de la Salud, según verificación SNIES O diseño industrial o diseño de espacios y escenarios o diseño y gestión de espacios del núcleo base del conocimiento SNIES de Diseño; contenidas en el área de conocimiento Bellas Artes, según verificación SNIES O Administración de empresas turísticas o Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, del núcleo base del conocimiento SNIES de administración; contenida en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</u></p>	<p>liquidación cuyo objeto o alcance contemple: <u>Realización de conferencias o talleres o docencia o formación en Motivación Personal o Accesibilidad o Inclusión laboral o Inclusión Social.</u></p>	
--	--	---	--

TERCERO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas **FNTIP-030-2018**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el lunes 28 de mayo de 2018.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyectó: Carlos Augusto Pineda Valencia
Revisó: Carolina Miranda Escandón